Gobierno de Colombia

Bogotá D.C, Rad:20241000005701

Señor
ALFREDO ENRIQUE SALVADOR RODRÍGUEZ
Representante Legal
SALVAR ARCHIVOS S.A.S
Dirección: Carrera 8 No. 12 C -35 Edificio Andes
notificaciones@salvararchivos.co
Bogotá D.C.

Ref: Respuesta a Comunicación efectuada por la empresa SALVAR ARCHIVOS S.A.S. del 14 de mayo de 2024 y 04 de junio de 2024.

Asunto: Cesión de Derechos Económicos del Contrato de Prestación de servicios No. 17-24 entre **COMPUTADORES PARA EDUCAR** y **SALVAR ARCHIVOS S.A.S.** a **DOCUMENTS S.A.S.**

Cordial saludo:

Acuso recibido de su solicitud formulada a través de correo electrónico a la supervisora del contrato del asunto, en virtud de la cual solicita se acepte la cesión de los derechos económicos de la totalidad del valor pendiente de cancelar con ocasión al contrato de Prestación de servicios No. 17-24 cuyo objeto es: contratar la prestación del servicio especializado de gestión documental para Computadores para Educar, correspondiente a la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($128.800.000) IVA incluido**, y que los mismos sean consignados a favor de sociedad **DOCUMENTS S.A.S.** identificada con NIT 901.690.307-3, en la cuenta de ahorros EM 0141000421 del BBVA Colombia.

Como soporte a la anterior solicitud, se adjuntaron los siguientes documentos:

- Carta de solicitud de **SALVAR ARCHIVOS S.A.S**, de cesión de derechos económicos.
- Contrato de Cesión de Derechos Económicos Celebrado entre y **SALVAR ARCHIVOS S.A.S. y DOCUMENTS S.A.S.**
- Documentos soporte como: certificación bancaria y Rut de la empresa DOCUMENTS S.A.S., aceptación de la cesión de derechos económicos por parte de DOCUMENTS S.A.S, certificados de existencia y representación de ambas empresas,
- Solicitud de la supervisión y aprobación para la realización de la cesión de derechos económicos, acompañada del contrato de Prestación de servicios

Gobierno de Colombia

No. 17-24.

Al respecto le informo que teniendo en cuenta el concepto emitido por la oficina de Contratación, se acepta la cesión de derechos económicos del 100% del valor total del Contrato de prestación de servicios No. 17-24, el cual se encuentra pendiente por cancelar, correspondiente a la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($128.800.000) IVA incluido, a favor de la empresa DOCUMENTS S.A.S. identificada con NIT 901.690.307-3, en la cuenta de ahorros EM 0141000421 del BBVA Colombia, aclarando que el desembolso de los recursos, de los cuales es titular el CONTRATISTA, sólo se harán efectivos cuando el CONTRATISTA SALVAR ARCHIVOS S.A.S cumpla a cabalidad con el objeto y obligaciones pactadas en el contrato de Prestación de servicios No. 17-24.

Las demás cláusulas del contrato se mantienen en su integridad, al igual que las coberturas y condiciones señaladas en la Garantía Única de Cumplimiento.

Que, en ese orden de ideas, el Director Ejecutivo, una vez analizadas las consideraciones presentadas por la supervisora del contrato - Jefe Oficina Administrativa y Financiera (E) y revisadas por el jefe de la oficina de contratación-, la jefe de la Oficina Jurídica –y el secretario General –Secretario General, reitera acoge la solicitud y acepta la cesión de derechos económicos.

Cordial saludo,

FELIPE ANTONIO OLAYA ARIAS
Director Ejecutivo
Computadores para Educar

Proyectó: María Fernanda Acevedo M- Profesional de Contratación

Revisó y aprobó: Julián Murcia Ardila– Jefe Oficina Contratación
Juliana Inés Quintero Martínez – Jefe Oficina Jurídica
Milena Naryibe Varón - Jefe Oficina Administrativa y Financiera (E)
Luis Manuel Escobar Medina –Secretario General